ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6

III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 11
III.3. Obra Pública 16
III.4. Posición Financiera 27
IV. DEUDA PÚBLICA 31
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 31
IV.2. Servicio de Deuda Pública 33
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 34
V.1. Aguas del Valle del Municipio de Súchil 35
V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo. 41
VI. OBSERVACIONES 45
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 45
VI.1.1. Financieras 45
VI.1.2. Obra Pública 46
VI.1.3. Descentralizados 47
VI.2. Observaciones de Control Interno 48
VI.2.1. Financieras 48
VI.2.2. Obra Pública 48
VI.2.3. Descentralizados 49
VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 49
VII. CONCLUSIÓN 50
VIII. ANEXOS 50
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 52
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 56

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Súchil, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2015.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.80% en los ingresos y un 99.99% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 91.13%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 23,411,811 los Recursos Ejercidos por $ 23,531,626 y el Patrimonio informado de -$ 1,449,725 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2014, con relación a su similar de 2013.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Suchil, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2014 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 104 BIS, de fecha 29 de diciembre de 2013; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de febrero de 2015. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2013 y 2014, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2014:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2014

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	483,000		483,000
Derechos	1,832,570		1,832,570
Contribuciones por Mejoras	1		1
Productos	1		1
Aprovechamientos	195,001		195,001
Participaciones	10,993,834	10,893,826	10,893,826
Ingresos Extraordinarios	9,469,154	9,636,975	9,636,975
Total	**22,973,561**		**23,041,374**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 101 BIS, 104 BIS, 3 y 7 BIS, de fechas 19-dic-13, 29-dic-13, 09-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2014, en relación con la Ley de Ingresos de 2013, presentó un incremento nominal del 7.42%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	615,104	483,000	-21.48%
Derechos	1,810,931	1,832,570	1.19%
Contribuciones por Mejoras	1	1	0.00%
Productos	1	1	0.00%
Aprovechamientos	214,277	195,001	-9.00%
Participaciones	10,246,657	10,893,826	6.32%
Ingresos Extraordinarios	8,562,919	9,636,975	12.54%
Total	**21,449,890**	**23,041,374**	**7.42%**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 101 BIS, 104 BIS, 3 y 7 BIS, de fechas 19-dic-13, 29-dic-13, 09-ene-14 y 23-ene-14, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2014 fue de 3.16%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2014 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2013, en un 4.26%

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2013 y 2014, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	7,376,419	7,756,351	5.15%
Servicios Generales	3,479,279	2,028,556	-41.70%
Materiales y Suministros	1,768,735	1,405,393	-20.54%
Inversiones de Activo Fijo	35,000	122,836	250.96%
Obra Pública	3,880,564	8,558,947	120.56%
Transf. de Asistencia Social	2,930,052	2,653,877	-9.43%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,979,841	447,601	-77.39%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	0	67,813	100.00%
Total	**21,449,890**	**23,041,374**	**7.42%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2014 considerando la Inflación del 3.16%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 4.26%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2014 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

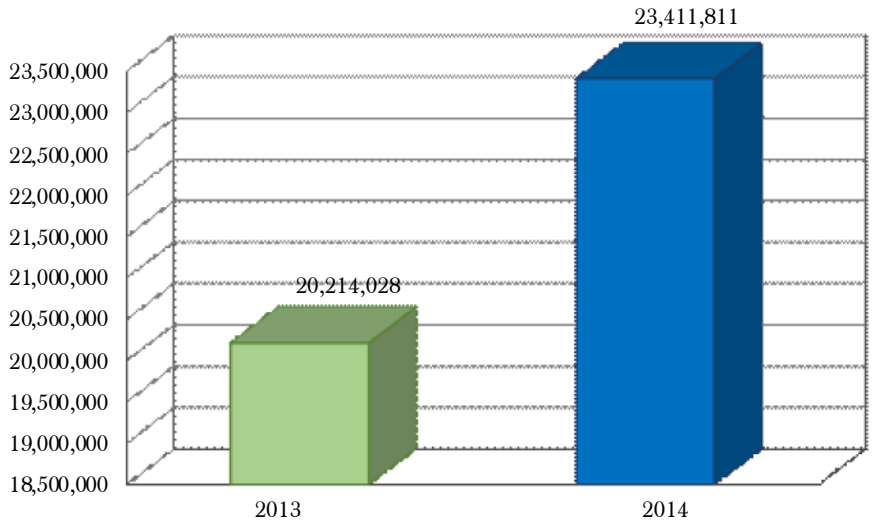
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2013, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Impuestos	269,025	288,749	7.33%
Derechos	879,170	753,111	-14.34%
Aprovechamientos	91,045	162,736	78.74%
Ingresos Extraordinarios	8,574,802	11,248,313	31.18%
Participaciones	10,399,986	10,958,902	5.37%
Total	**20,214,028**	**23,411,811**	**15.82%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 15.82% respecto al ejercicio presupuestal 2013; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de 3.16%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2013, de 12.66%.

En el crecimiento nominal de 2014 de 15.82% se destacan los Aprovechamientos en un 78.74% que significa $ 71,691, los Ingresos Extraordinarios en un 31.18% que significa $ 2,673,511 y Participaciones en un 5.37% que significa $ 558,916

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	483,000	288,749	-194,251
Derechos	1,832,570	753,111	-1,079,459
Contribuciones por Mejoras	1	0	-1
Productos	1	0	-1
Aprovechamientos	195,001	162,736	-32,265
Total	**2,510,573**	**1,204,596**	**-1,305,977**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado)

1,204,596 - 0 / 2,510,573 - 750,000 = 0.684

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 31.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.6% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

1,204,596 / 23,411,811 = 0.051

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 5.1%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

288,749 / 1,204,596 = 0.240

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 24.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

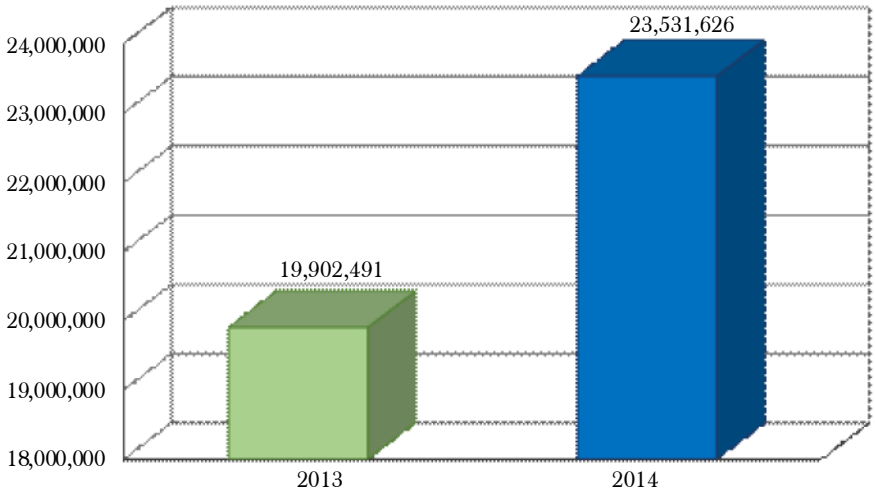
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2013, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2013 y 2014

Concepto	2013	2014	Variación
Servicios Personales	7,470,194	7,694,628	3.00%
Servicios Generales	3,478,861	3,347,586	-3.77%
Materiales y Suministros	1,723,975	1,351,442	-21.61%
Inversiones en Activo Fijo	12,180	49,836	309.16%
Obra Pública	2,915,303	7,669,013	163.06%
Transferencias de Asistencia Social	2,645,402	2,656,337	0.41%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,656,576	762,784	-53.95%
Total	**19,902,491**	**23,531,626**	**18.23%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2013, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 18.23%, que significa $ 3,629,135; destacándose un aumento en los rubros de Servicios Personales en un 3.00% que significa $ 224,434, Obra Pública en un 163.06% que significa $ 4,753,710. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 53.95% que significa $ 893,792 y Materiales y Suministros en un 21.61% que significa $372,533.

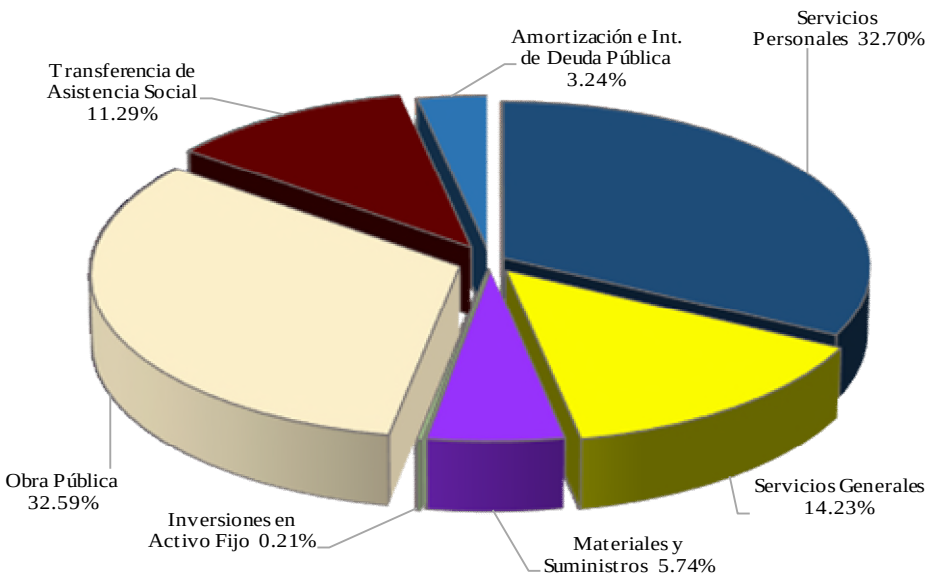
Desglosando el gasto efectuado en 2014 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2014

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,694,628	32.70%
Servicios Generales	3,347,586	14.23%
Materiales y Suministros	1,351,442	5.74%
Inversiones en Activo Fijo	49,836	0.21%
Obra Pública	7,669,013	32.59%
Transferencia de Asistencia Social	2,656,337	11.29%
Amortización e Int. de Deuda Pública	762,784	3.24%
Total	**23,531,626**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2014
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2014



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

1,204,596 / 7,694,628+3,347,586+1,351,442 = 0.097

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 9.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

23,411,811 / 23,531,626 = 0.995

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.5% menos recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.1% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

10,958,902 + 7,740,975 / 23,531,626 = 0.795

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 79.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 76.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

49,836 + 7,669,013 / 23,411,811 = 0.330

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 33.0% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.4%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 7,244,964, ejerciendo durante 2014 $ 7,669,013, en 25 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/14	Gasto Ejercido al 31/12/14	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	2,177,194	2,678,758	92.84	100.00	5	4	1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	3,803,748	3,726,233	96.61	96.61	20	19		1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013	1,264,022	1,264,022	*	100.00	*	*	*	*
Total	7,244,964	7,669,013	94.73	105.85	25	23	1	1

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014
* No se presentó el cierre del ejercicio del FAISM 2013

El Municipio, alcanzó un 94.73% de avance físico al 31 de diciembre de 2014, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 25 obras aprobadas, informa la conclusión de 23, en proceso 1 y 1 no iniciada; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

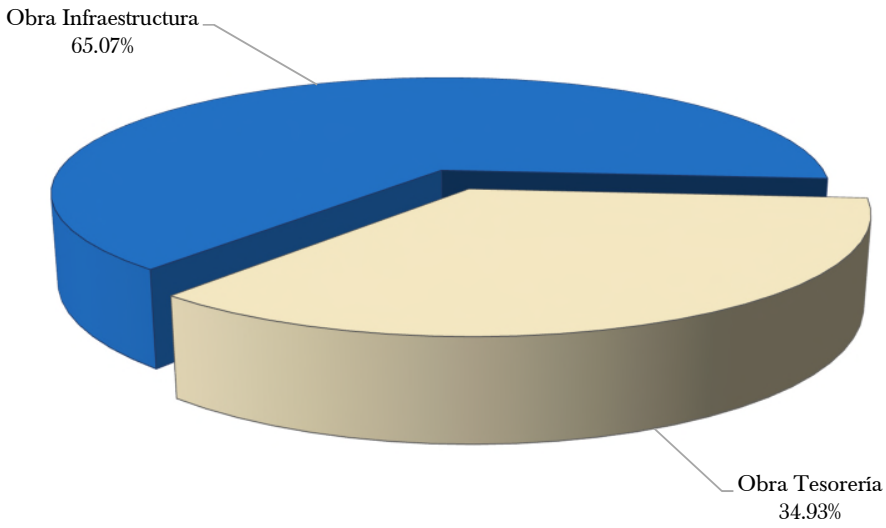
Cuadro No. 9
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1	
Mejoramiento de Vivienda		1
Total	**1**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 34.93% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 65.07%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,669,013

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entra la inversión aprobada y la inversión ejercida por $ 77,515, más una inversión no programada por $ 106,297, se obtienen $ 183,812, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2014, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2014	Total
Diferencia entra la Inversión Aprobada y la Inversión Ejercida	77,515	77,515
Inversión No Programada	106,297	106,297
Total	**183,812**	**183,812**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

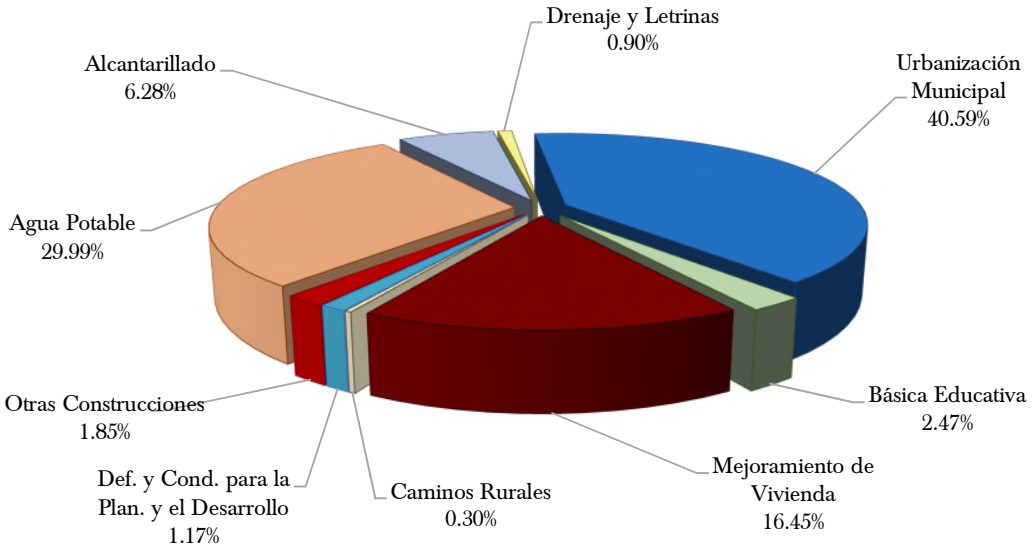
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2014	Total
Activo	**186,393**	**186,393**
Deudores Diversos	154,413	
Pagos Anticipados	31,980	
Pasivo	**2,581**	**2,581**
Retenciones por Pagar	2,581	
Total	**183,812**	**183,812**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2014

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 7,669,013

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Física de las Obras			
	Presupuesta-da	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	2,769,613	2,300,070	2,334,814	2,335,014	9	8	1	
Alcantarillado	1,252,404	481,325	727,897	727,897	3	3		
Drenaje y Letrinas	410,000	68,545	493,642	493,642	2	2		
Urbanización Municipal	1,657,180	3,112,791	1,977,991	1,977,991	3	3		
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	650,000							

Básica de Salud	145,000							
Básica Educativa	423,000	189,604	189,604	189,604	2	2		
Mejoramiento de Vivienda	792,719	1,261,664	1,394,258	1,265,134	6	5		1
Caminos Rurales	22,852	22,852						
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	294,009	89,992	126,759	126,759				
Otras Construcciones	142,170	142,170						
Total	**8,558,947**	**7,669,013**	**7,244,965**	**7,116,041**	**25**	**23**	**1**	**1**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2014

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

7,669,013 / 8,558,947 = 0.896

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 89.6% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 144.4%

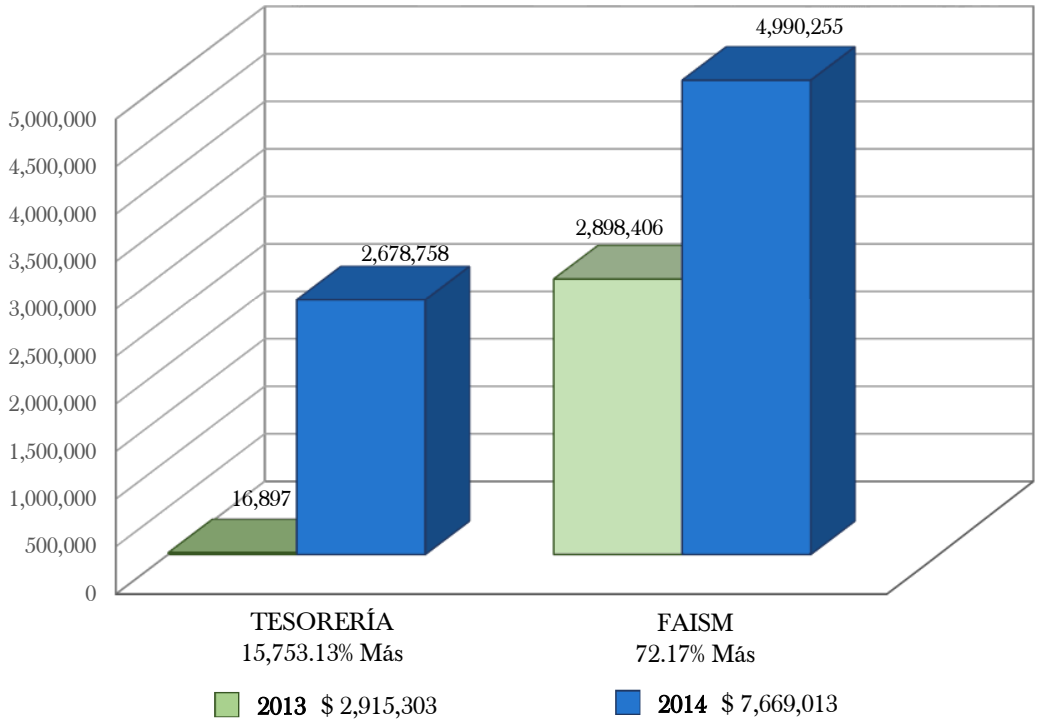
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 14,801,119, se destinó a Obra Pública $ 2,678,758, que representa el 18.10% y el 81.90% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 y 2013 por $ 5,310,978, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,990,255, que significó el 93.96% y el 6.04% se utilizó en el pago de deuda pública.

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2014 en comparación con el ejercicio 2013, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2013

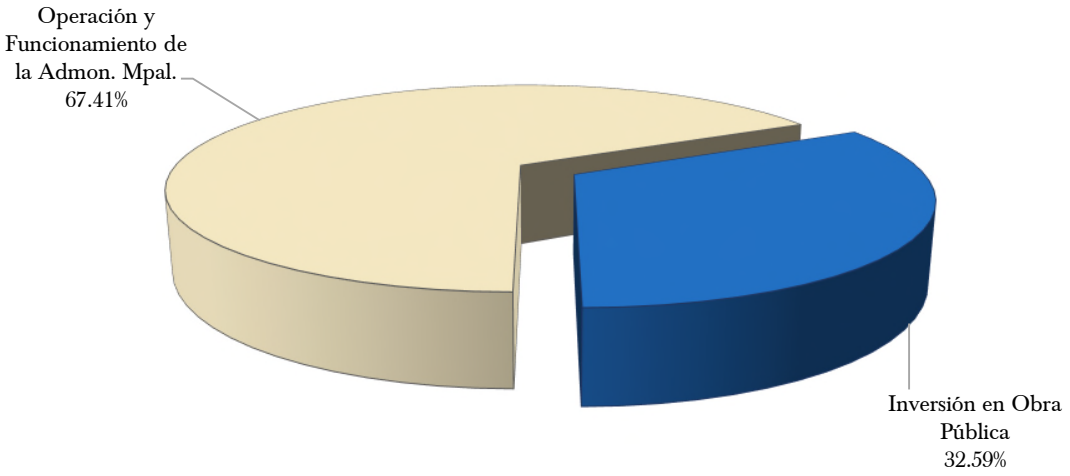


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2014, presenta un aumento de $ 4,753,710, que representa el 163.06% en comparación con el ejercicio 2013.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 23,531,626, destinó a Obra Pública y Acciones $ 7,669,013.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 23,531,626

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

7,669,013 / 23,531,626 = 0.325

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 32.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 36.7%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2014

Del total ejercido en obra pública por $ 7,669,013 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 6,988,611 que representa el 91.13% del total aplicado en obra.

De las obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 30 obras; 19 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014, 4 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 4 obras del Endeudamiento Neto Adicional, 1 obra del Fondo de Contingencias y 2 obras del Fondo de Apoyo a Migrantes; de cuya fiscalización se determinó que 12 obras se encuentran concluidas y 18 obras indeterminadas (debido a que no presentaron el expediente unitario).

En cuanto a la operatividad de las obras, 12 operan adecuadamente y 18 obras indeterminadas (debido a que no presentaron el expediente unitario).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2014

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014				**3,754,634**	**887,524**
1	Agua Potable	Tanque de Regulación de 350 M^3 en Col. Linda Vista	Súchil	210,000	199,371
2	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable en Calle Felipe Ángeles	Súchil	49,714	
3	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable en Calles Aldama y Av. del Trabajo	Súchil	44,190	
4	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable en Col. Fco. I. Madero	Súchil	420,000	
5	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable en Col. Linda Vista	Súchil	49,859	46,851

6	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable en Calle Abasolo (La Plaza de la Juventud)	Súchil	43,990	
7	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable en Llanos de San Antonio	San Antonio	369,800	
8	Agua Potable	Actualización al Padrón de Usuarios y Sistema de Facturación e Instalación de Válvulas para Control del Consumo de Agua	Súchil	266,573	
9	Alcantarillado	Rehabilitación de Red de Alcantarillado en Calle Domingo Arrieta	Súchil	259,519	
10	Drenaje y Letrinas	Ampliación de Red de Drenaje en Col. Linda Vista y Fco. Villa	Súchil	371,028	357,035
11	Drenaje y Letrinas	Rehabilitación de Red de Drenaje en Calles Aldama y Av. del Trabajo	Súchil	68,545	
12	Drenaje y Letrinas	Rehabilitación de Red de Drenaje en Calle Felipe Ángeles	Súchil	97,350	
13	Drenaje y Letrinas	Construcción de Sistema de Drenaje en Comunidad de Llanos de San Antonio	San Antonio	425,096	
14	Urbanización	Suministro de Material para Alumbrado Público	Súchil	93,783	
15	Básica Educativa	Construcción de Aula en Escuela Miguel Hidalgo	San Miguel de la Michilía	94,951	
16	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuartos Rosas	Súchil	200,000	138,793
17	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Baños en Cabecera Municipal	Súchil	375,000	145,474
18	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Piso Firme	Varias Comunidades	92,415	
19	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuarto Adicional de Vivienda	Súchil	222,821	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013				**1,178,023**	**813,181**
20	Agua Potable	Bomba para Pozo de Agua en Col. Emiliano Zapata	Súchil	65,808	65,524

21	Urbanización	Construcción de Pavimento Hidráulico Calle Morelos	Súchil	623,877	403,961
22	Urbanización	Construcción de Pavimento de Concreto Calle Heredia	Súchil	410,735	266,093
23	Básica Educativa	Construcción de Barda en Escuela Secundaria Prof. Everardo Gámiz Olivas	Súchil	77,603	77,603
Endeudamiento Neto Adicional				**878,783**	
24	Agua Potable	Rehabilitación de Red de Agua Potable	Emiliano Zapata	376,613	
25	Urbanización	Remodelación Arcos	Cabecera Municipal	142,170	
26	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Vivienda	Cabecera Municipal	171,540	
27	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Cuarto Adicional en Vivienda	Cabecera Municipal	188,460	
Fondo de Contingencias				**631,368**	**312,963**
28	Urbanización	Rehabilitación Plaza de la Juventud	Súchil	631,368	312,963
Fondo de Apoyo a Migrantes				**545,801**	**306,755**
29	Urbanización	Pavimento Hidráulico Calle Aldama y Av. del Trabajo	Súchil	308,082	306,755
30	Mejoramiento de Vivienda	Programa Techo Seguro	Súchil	237,719	
			Total	**6,988,609**	**2,320,423**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2014
NOTA: La diferencia entre inversión y comprobada por $ 4,668,186 corresponde a: faltante de documentación comprobatoria, expedientes unitarios no presentados y saldos por ejercer.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2014 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	22,749		
Bancos	1,564,141	Proveedores	641,155
Inversiones	53,495	Acreedores	1,149,737
Deudores Diversos	1,230,634	Retenciones por Pagar	2,717,020
Ant a Prov y Contratistas	252,934	Sueldos por Pagar	593,562
Iva Acreditable	2,264		
Crédito al Salario	44,075		
Total Activo Circulante	**3,170,292**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**5,101,474**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1	Deuda Pública Largo Plazo	3,107,482
Edificios	1,353,183	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,107,482**
Maquinaria y Equipo	133,659		
Equipo de Transporte	1,514,501	**Total Pasivo**	**8,208,956**
Armamento	20,036		
Mobiliario y Equipo de Oficina	298,286		
Equipo de Comunicación	54,254		
Equipo de Cómputo	109,730	**Patrimonio**	
Total Activo Fijo	**3,483,650**	Patrimonio Acumulado	376,168
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-119,815
Pagos anticipados	55,289	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,756,078
Total Activo No Circulante	**55,289**	**Total Patrimonio**	**-1,499,725**
Total Activo	**6,709,231**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**6,709,231**

FUENTE: Cuenta Pública 2014

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

3,170,292 / 5,101,474 = 0.621

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.258 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,208,956 / 6,709,231 - 0 = 1.224

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 61.9%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

5,101,474 / 8,208,956 = 0.621

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 62.1% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,107,482 / 8,208,956 = 0.379

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 37.9% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

23,411,811 - 23,531,626 = -119,815

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2014		**1,862,509**
Crédito No. 8000	1,075,009	
Crédito No. 8001	787,500	
Contratación de Deuda		**1,896,000**
Crédito No. 11684	1,896,000	
Amortización		**651,027**
Crédito No. 8000	204,764	
Crédito No. 8001	150,000	
Crédito No. 11684	296,263	
Saldo al 31 de diciembre de 2014		**3,107,482**
Crédito No. 8000	870,245	
Crédito No. 8001	637,500	
Crédito No. 11684	1,599,737	

FUENTE: Cuenta Pública 2014.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2013 y 2014, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

Concepto	2013	2014	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,351,436	1,862,509	-44.43%
Contratación de Deuda	0	1,896,000	100.00%
Amortización	1,488,927	651,027	-56.28%
Saldo al 31 de Diciembre	1,862,509	3,107,482	66.84%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2013 y Cuenta Pública 2014.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2014 es mayor en un 66.84% que el final de 2013, la amortización de créditos disminuyó un 56.28%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2013 1,501,902 / 20,214,028 = 0.074

2014 651,027 / 23,411,811 = 0.028

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2013 se ejerció un 7.4% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2014 se ejerció un 2.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.2%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

111,757 / 23,531,626 = 0.005

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.5% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.5%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, Aguas del Valle de Súchil, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 12 de fecha 10 de agosto de 2008; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Decreto número 79, publicado en Periódico Oficial número 2 de fecha 5 de enero de 1986.

V.1. Aguas del Valle del Municipio de Súchil.

(Sistema de Agua)

V.1.1 Ingresos

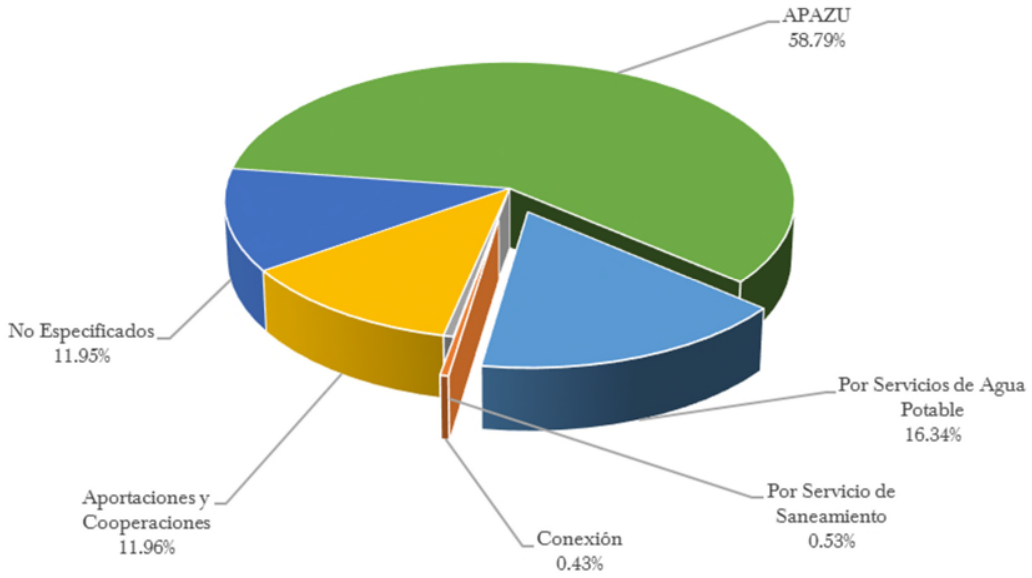
El Sistema de Agua obtuvo en el ejercicio presupuestal 2014 Ingresos por $ 1,587,272, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicios de Agua Potable	259,379	16.34%
Conexión	6,800	0.43%
Por Servicio de Saneamiento	8,351	0.53%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones	189,909	11.96%
No Especificados	189,716	11.95%
APAZU	933,117	58.79%
Total	**1,587,272**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2014.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2014 y los Ingresos obtenidos por el Sistema de Agua, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
750,000	1,587,272	837,272	111.64%

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2014.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2014 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 1,587,272 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el Sistema de Agua para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.0%

V.1.2 Egresos

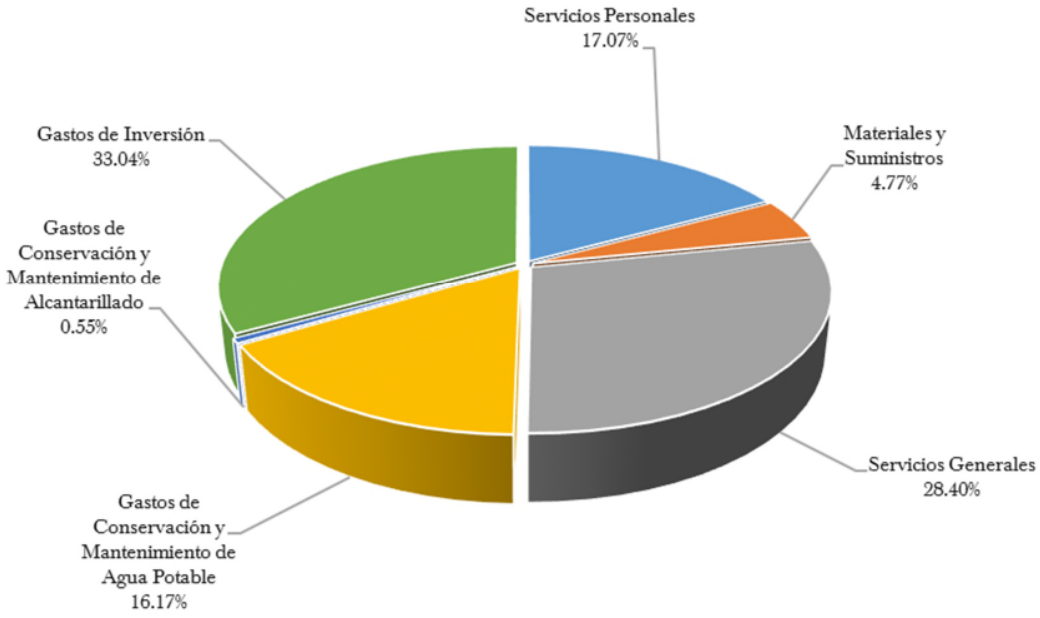
El Sistema de Agua ejerció recursos durante 2014 por $ 2,334,251, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	398,370	17.07%
Materiales y Suministros	111,254	4.77%
Servicios Generales	662,965	28.40%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	377,506	16.17%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	12,931	0.55%
Gastos de Inversión	771,225	33.04%
Total	**2,334,251**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua del ejercicio 2014.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el Sistema de Agua aplicó el 17.07% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, el 16.72% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable y Alcantarillado, que incluyen: el pago de energía eléctrica, materiales y mantenimiento mecánico de los pozos, gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; el 28.40% en Servicios Generales en los cuáles se encuentra contemplado: el Pago de Derechos de Extracción y el Mantenimiento a los Activos Fijos del sistema, pago de cuotas al IMSS e INFONAVIT, pago de Impuestos Estatales, Teléfono, Energía Eléctrica de los departamentos administrativos, entre otros.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2013 y el ejercicio 2014, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	263,931	259,379	-4,552	-1.72%
Conexión	6,050	6,800	750	12.40%
Reconexión	3,426	8,351	4,925	143.75%
Aprovechamientos				
Gastos de Ejecución	9,900	0	-9,900	-100.00%
Aportaciones y Cooperaciones	489,994	189,909	-300,085	-61.24%
No Especificados	227,238	189,716	-37,522	-16.51%
APAZU	0	933,117	933,117	100.00%
Servicios Diversos				
Conexión de Toma y Descarga	350	0	-350	-100.00%
Total	**1,000,889**	**1,587,272**	**586,383**	**58.59%**

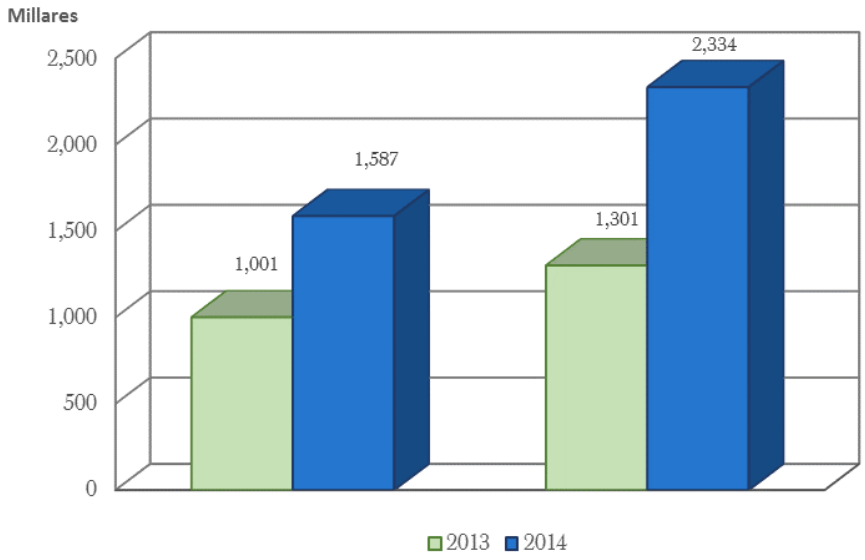
FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2013 y 2014.

Cuadro No. 21
Comparativo Egresos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	229,737	398,370	168,633	73.40%
Materiales y Suministros	90,227	111,254	21,027	23.30%
Servicios Generales	714,797	662,965	-51,832	-7.25%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	8,235	377,506	369,271	4484.17%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	0	12,931	12,931	100.00%
Gastos de Inversión	258,354	771,225	512,871	198.51%
Total	**1,301,350**	**2,334,251**	**1,032,901**	**79.37%**

FUENTE: Información Preliminar del Sistema de Agua de los ejercicios 2013 y 2014.

Gráfica No. 10
Comparativo Ingresos- Egresos



Los Ingresos de 2014 en términos relativos aumentaron en comparación al 2013 en un 58.59% y los Egresos en un 79.37%; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de un 3.16%, concluimos que en términos reales los Ingresos del Sistema de Agua aumentaron en un 55.43% y los Egresos en un 76.21%.

V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Súchil, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

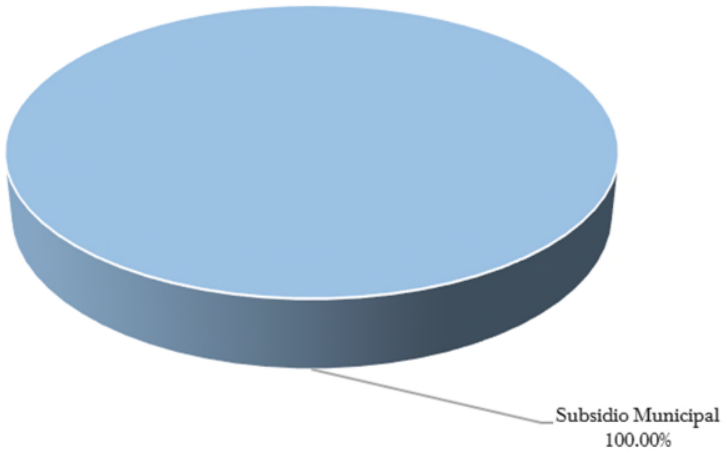
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2014 Ingresos por $ 1,067,638, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidio Municipal	1,067,638	100.00%
Total	**1,067,638**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2014.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2014 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

1,067,638 / 1,067,638 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.2%.

V.2.2 Egresos

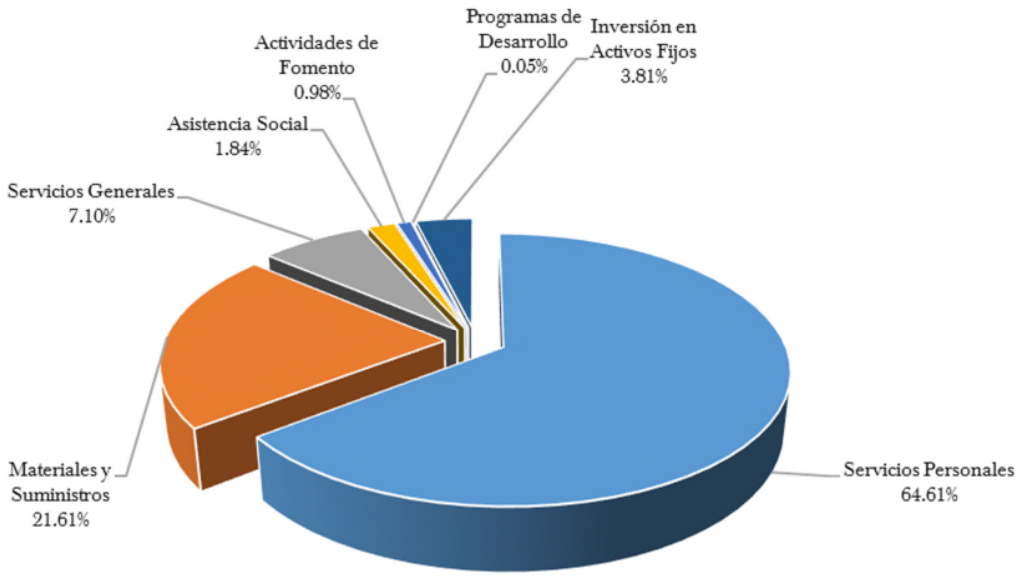
El DIF ejerció recursos durante 2014 por $1,050,210, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	678,535	64.61%
Materiales y Suministros	226,948	21.61%
Servicios Generales	74,567	7.10%
Asistencia Social	19,324	1.84%
Actividades de Fomento	10,289	0.98%
Programas de Desarrollo	547	0.05%
Inversión en Activos Fijos	40,000	3.81%
Total	**1,050,210**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2014.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 64.61% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 2.87% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2013 y el ejercicio 2014 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo de Ingresos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,057,123	1,006,638	-50,485	-4.78%
No Especificados	810	0	-810	-100.00%
Total	**1,057,933**	**1,006,638**	**-51,295**	**-4.85%**

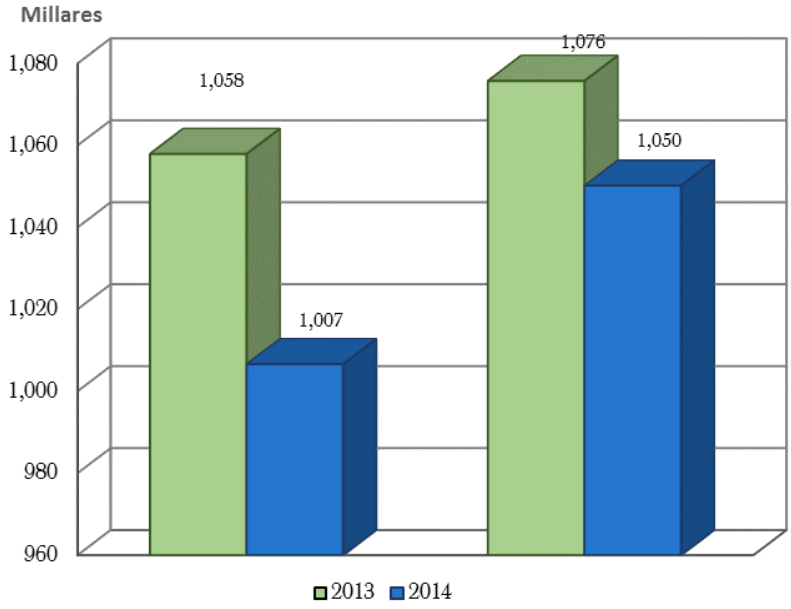
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2013 y 2014.

Cuadro No. 25
Comparativo de Egresos

Concepto	2013	2014	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	759,583	678,535	-81,048	-10.67%
Materiales y Suministros	142,375	226,948	84,573	59.40%
Servicios Generales	56,902	74,567	17,665	31.04%
Asistencia Social	15,827	19,324	3,497	22.10%
Actividades de Fomento	4,935	10,289	5,354	108.49%
Programas de Desarrollo	96,127	547	-95,580	-99.43%
Inversión en Activo Fijos	0	40,000	40,000	100.00%
Total	**1,075,749**	**1,050,210**	**-25,539**	**-2.37%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2013 y 2014.

Gráfica No. 13
Comparativo Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2014, en términos relativos disminuyeron en comparación al 2013, en un 4.85% y los Egresos en un 2.37%; si consideramos que durante 2014 la inflación fue de un 3.16%, concluimos que en términos reales los Ingresos del DIF disminuyeron en un 8.01% y los Egresos en un 5.53%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,079,662

VI.1.1. Financieras por $ 986,252

Tesorería por $ 909,703

1. Incumplimiento en lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio por $ 37,087

2. Falta de documentación comprobatoria por $ 562,193

3. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 50,660

4. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 68,242

5. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 2,503

6. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 2,018

7. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)

8. Falta de registro patrimonial por $ 2,000

9. Ingresos no registrados ni depositados (No Cuantificado)

10. Falta de documentación original por $ 12,500

11. Traspaso entre fondos por $ 172,500

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2014 por $ 76,549

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 61,858
2. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 331
3. Falta de documentación justificativa por $ 11,900
4. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 2,460

VI.1.2. Obra Pública por $ 2,093,410

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 1,269,163

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 1,068,938
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 154,413
3. Incumplimiento a lo establecido en los Lineamientos generales para la operación del FAIS (Proyectos Especiales) por $ 43,990
4. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 1,822

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 505,842

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 13,533
2. Deficiencias técnicas constructivas por $ 44,317
3. Anticipo no amortizado por $ 23,281
4. Incumplimiento al Art. 33 de la L.C.F. por $ 410,735
5. Pagos indebidos o en exceso por $ 334
6. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 13,642

Fondo de Contingencias Económicas por $ 318,405

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 318,405

VI.1.3. Descentralizados por $ 910,748

Aguas del Valle de Súchil, Dgo. por $ 910,748

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 910,748

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No Cuantificado)
2. Ingresos sin certificado de ingresos o forma valorada
3. Ingresos sin convenio
4. Saldos bancarios por ejercer

VI.2.2. Obra Pública

1. Sobre giro
2. Falta de fianzas de cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Falta de bitácora
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de acta de entrega recepción

VI.2.3. Descentralizados

Aguas del Valle Súchil, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo.
2. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo.
3. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Súchil, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2014, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2015

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**483,000**	**288,749**	**-194,251**
Predial	350,000	232,908	-117,092
Predial del Ejercicio	250,000	208,050	-41,950
Predial de Ejercicios Anteriores	100,000	24,858	-75,142
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	33,000	30,659	-2,341
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	100,000	25,182	-74,818
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**1,832,570**	**753,111**	**-1,079,459**
Por Servicio de Rastro	31,000	7,905	-23,095
Servicio de Panteones Municipales	21,000	9,130	-11,870
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	750,000	0	-750,000
Del Ejercicio	500,000	0	-500,000
De Ejercicios Anteriores	250,000	0	-250,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	880,570	611,273	-269,297
Expendios de Bebidas Alcohólicas	880,570	611,273	-269,297

Expedición	13,000	0	-13,000
Refrendo	867,570	611,273	-256,297
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	150,000	124,803	-25,197
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**1**	**0**	**-1**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	1	0	-1
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**1**	**0**	**-1**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	0	-1
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0

Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**195,001**	**162,736**	**-32,265**
Recargos	40,000	5,979	-34,021
Multas Municipales	55,000	34,300	-20,700
Multas por Seguridad Pública	55,000	34,300	-20,700
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	1	0	-1
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	100,000	122,457	22,457
PARTICIPACIONES	**10,893,826**	**10,958,902**	**65,076**
Fondo General de Participaciones	7,055,966	7,015,367	-40,599
Fondo de Fomento Municipal	2,977,128	2,983,716	6,588
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	8,134	5,334	-2,800
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	145,517	144,138	-1,379
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	53,738	91,165	37,427
Fondo Estatal	32,987	12,146	-20,841
Fondo de Fiscalización	377,021	381,604	4,583
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	224,581	306,677	82,096
Fondo de Compensación ISAN	18,754	18,755	1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**9,636,975**	**11,248,313**	**1,611,338**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	1,895,999	1,896,000	1

Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	7,740,976	9,352,313	1,611,337
Aportaciones Federales Ramo 33	7,740,976	7,740,975	-1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,515,747	3,515,747	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,225,229	4,225,228	-1
Rendimientos Financieros	0	81	81
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	1,395,801	1,395,801
En Efectivo	0	1,395,801	1,395,801
En Especie	0		0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	215,456	215,456
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**23,041,374**	**23,411,811**	**370,437**

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,756,351**	**7,694,628**	**61,723**
Sueldos al Personal del Municipio	7,026,712	7,026,712	0
Sueldos	7,026,712	7,026,712	0
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0
Capacitación Servidores Públicos	0	0	0
Prima Vacacional	12,000	72,602	-60,602
Jubilaciones e Indemnizaciones	50,000	22,000	28,000
Aguinaldos	494,897	494,897	0
Pasajes y Viáticos	12,943	12,943	0
Honorarios	29,623	29,623	0
Despensa	35,851	35,851	0
Compensaciones	94,325	0	94,325
Sueldos Asimilables	0	0	0
			0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,405,393**	**1,351,442**	**53,951**
Papelería y Artículos de Escritorio	56,488	56,488	0
Combustibles y Lubricantes	1,003,105	1,023,696	-20,591
Medicinas y Materiales de Botiquín	15,000	0	15,000
Artículos de Limpieza	79,197	79,197	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	18,480	18,480	0
Material Deportivo	0	0	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	92,959	43,417	49,542
Herramientas Menores	409	409	0

Adquisición de Municiones	10,000	0	10,000
Alimentos	81,754	81,754	0
Otros Materiales y Suministros	48,001	48,001	0
SERVICIOS GENERALES	**2,028,556**	**3,347,586**	**-1,319,030**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	20,462	20,462	0
Energía Eléctrica	469,037	803,522	-334,485
Alumbrado Público	497,163	1,497,163	-1,000,000
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	0	0	0
Mantenimiento de Vehículos	74,387	88,392	-14,005
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	224,305	224,305	0
Mantenimiento de Edificios	25,184	25,184	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	921	921	0
Comisiones Bancarias	22,403	27,862	-5,459
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	25,930	25,930	0
Difusión e Información	124,700	124,700	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	386,065	386,065	0
Estudio e Investigación Proyectos	58,000	58,000	0
Atención a Visitantes	16,998	16,998	0
Primas y Gastos de Seguros	14,551	14,551	0
Pago de Impuestos	40,307	5,388	34,919
Fomento Deportivo	5,326	5,326	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	22,817	22,817	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,653,877**	**2,656,337**	**-2,460**
Subsidios Educacionales	18,798	18,798	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	0	0	0
Subsidios al DIF	1,067,638	1,067,638	0
Donativos y Cooperaciones	1,565,436	1,567,896	-2,460

Otros Subsidios	2,005	2,005	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**122,836**	**49,836**	**73,000**
Bienes Muebles	122,836	49,836	73,000
Adquisición de Vehículos	63,000	0	63,000
Adquisición de Muebles y Enseres	49,836	49,836	0
Adquisición de Armas	10,000	0	10,000
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación			0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos		0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**8,558,947**	**7,669,013**	**889,934**
Agua Potable	2,769,613	2,300,070	469,543
Alcantarillado	1,252,404	481,325	771,079
Drenaje y Letrinas	410,000	68,545	341,455
Urbanización Municipal	1,657,180	3,112,791	-1,455,611
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	650,000	0	650,000
Infraestructura Básica de Salud	145,000	0	145,000
Infraestructura Básica Educativa	423,000	189,604	233,396
Mejoramiento de Viviendas	792,719	1,261,664	-468,945
Caminos Rurales	22,852	22,852	0
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	294,009	89,992	204,017
Otras Construcciones	142,170	142,170	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**447,601**	**762,784**	**-315,183**
Amortización de Deuda Pública	354,764	651,027	-296,263
Intereses de Deuda Pública	92,837	111,757	-18,920
Pago de Adefas			0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	67,813	0	67,813
TOTAL DE EGRESOS	**23,041,374**	**23,531,626**	**-490,252**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”